



FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPNSC 59-2025“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL LASERFICHE” 1RA VUELTA

(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 21 (veintiuno) del mes de agosto del año 2025, siendo las 12:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia de Comité LPLSC 59-2025 “Contratación de Servicio de Mantenimiento Anual LASERFICHE” 1ra Vuelta** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 06 (seis) de agosto del año 2025, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación LPLSC 59-2025 “Contratación de Servicio de Mantenimiento Anual LASERFICHE” 1ra Vuelta.

2.- El día 12 (doce) del mes de agosto del año 2025, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, la C. Narda Renata Torres Quintanar, Directora de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Ing. Rogelio Alonso García Loera, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.

3.- Con fecha 15 (quince) de agosto del año 2025 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- SOLUCIONES AUTOMATIZADAS Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS S.A. DE C.V.
- 2.- GRUPO FUERZA DE SALUD S.A. DE C.V.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;



Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.  
C.P. 44270 | (33) 3030 3800





### CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas y conforme al dictamen realizado por el Ing. Rogelio Alonso García Loera Director de Tecnologías y Sistemas Informáticos Representante del Área Requirente, se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en la convocatoria de la LPLSC 59-2025 “Contratación de Servicio de Mantenimiento Anual LASERFICHE” 1ra Vuelta

ASPECTOS TÉCNICOS				LICITANTES			
				SOLUCIONES AUTOMATIZADAS Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS S.A. DE C.V.		ENLACE INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	Servicio	Mantenimiento Anual del Sistema Laserfiche de acuerdo al anexo técnico validado No. 0826.	X			X



## ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

RELACIÓN DE DOCUMENTOS		LICITANTES			
		SOLUCIONES AUTOMATIZADAS Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS S.A. DE C.V.		ENLACE INGENIERÍA APLICADA S.A. DE C.V.	
		SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA
NÚMERO	DOCUMENTOS TECNICOS				
1	ANEXO 1 - Propuesta Técnica	X		X	
2	ANEXO 3 – Índice de la Proposición	X		X	
3	ANEXO 4 - Acreditación del Licitante	X		X	
4	ANEXO 5 – Propuesta Económica	X		X	
5	ANEXO 5 BIS – Propuesta Económica USB	X		X	
6	ANEXO 6 – Declaraciones del Licitante	X		X	
7	ANEXO 7 – Declaración de Estratificación	X		X	
8	ANEXO 8 – Aportación 5 al Millar	X		X	
9	ANEXO 9 – Formato de Muestras Físicas <b>(Cuando aplique)</b>	N/A			
10	RUPC (Registro Único de Proveedores y contratistas) Documento no obligatorio	X			X
11	Constancia de Visita de Campo <b>(Cuando aplique).</b>	N/A			
12	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	X		X	
13	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social (Ante IMSS)	X		X	
14	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (Ante el SAT)	X		X	

*Colinas*

NÚMERO	DOCUMENTOS TECNICOS	SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA
15	Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social conforme al acuerdo emitido por el Consejo Técnico publicado en el diario oficial de la Federación el 22 de septiembre del 2022.	X		X	
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos (ante INFONAVIT)	X		X	
17	Identificación Oficial del Licitante o su Representante Legal	X		X	
18	Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando número de concurso al cual participo.	X			X
19	Presentar datasheet del software ofertado con link de la página oficial en el cual pueda ser corroborado la información de acuerdo a su cotización	X		X	
20	Carta bajo protesta de decir verdad en la cual se compromete a en caso de ser adjudicado o la entrega de la versión más reciente del fabricante, liberada a la firma del contrato.	X		X	
21	Presentar acuerdos de nivel de servicio (SLAs), con matriz de escalamiento, datos y horarios de contacto, así como el proceso para levantar y dar seguimientos a reportes.	X		X	
22	Garantía por escrito conforme a lo especificado en el apartado 6 Garantías de la Validación	X		X	
23	Reportes detallados de los soportes brindados.	X			X
24	Se deberá presentar lista de asistencia que acredite las capacitaciones tanto de usuarios finales y administradores	X			X



ASPECTOS ECONOMICOS				LICITANTES			
				SOLUCIONES AUTOMATIZADAS Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS S.A. DE C.V.		ENLACE INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.	
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Servicio	1	Mantenimiento Anual del Sistema Laserfiche de acuerdo al anexo técnico validado No. 0826.	189,993.65	189,993.65	196,431.50	196,431.50
Monto cotizado				SUBTOTAL	189,993.65	SUBTOTAL	196,431.50
				IVA	30,398.98	IVA	31,429.04
				TOTAL	220,392.63	TOTAL	227,860.54
Monto adjudicado				SUBTOTAL	189,993.65	SUBTOTAL	0.00
				IVA	30,398.98	IVA	0.00
				TOTAL	220,392.63	TOTAL	0.00

## RESULTANDO

**PRIMERO.** - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integral el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC 59-2025 “Contratación de Servicio de Mantenimiento Anual LASERFICHE” 1ra Vuelta** se resuelve a adjudicar al licitante **SOLUCIONES AUTOMATIZADAS Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS S.A. DE C.V.** por un monto de **\$220,392.63 (Doscientos veinte mil, trecientos noventa y dos pesos M.N 63/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

**SEGUNDA.** – Al licitante **ENLACE INGENIERÍA APLICADA S.A. DE C.V.** a quien no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de no haber cumplido con la entrega de la carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante la cual era requisito en el punto 7 Obligaciones de los Participantes de la validación técnica 0826, no cumple con



el punto 5.3 especificaciones técnicas mínimas del anexo técnico, por lo tanto queda descalificado. Esto con fundamento en el punto 6.1.13 y 6.2.2 de la convocatoria.

**TERCERA.** - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en los puntos 12 y 13 de las Bases que rigen el presente proceso.

**CUARTA.** - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 9 de la convocatoria

**QUINTA.** - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**SEXTA.** - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las **12:35** horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**C. NARDA RENATA TORRES QUINTANAR**  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

**ING. ROGELIO ALONSO GARCÍA LOERA**  
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS  
REPRESENTANTE DEL AREA REQUIRENTE

**LIC. AARON ARMANDO GÁMEZ SEPÚLVEDA**  
COORDINADOR DE PROYECTOS  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN